

... Asignatura Lenguaje Título Reparto Lingüístico de la Península Autora, Sagrario Rodríguez Montalvo Fecha de emisión, 20 del 1 del 81 El tema que hoy traemos, Reparto Lingüístico de la Península, es prácticamente una continuación del que tratamos...

en la última emisión. Ante un mapa de la península ibérica tenemos una división elemental. En él apreciamos dos naciones o países, como ustedes prefieran, Portugal y España. En Portugal se habla uniformemente el portugués, con ligeras variantes en algunas regiones. En España existe junto al idioma oficial, que es el castellano, con ligeras variantes de unas regiones a otras, una riqueza lingüística muy variada. Tres grandes lenguas con sus diferentes dialectos, de los que después nos ocuparemos, se hablan en España. Al noroeste de la península se habla el gallego, separado del portugués en el siglo XV. En las vascongadas o País Vasco, y en parte de Navarra, se habla el vascuense o euskera. En Cataluña y Valencia, el catalán, con sus importantes variantes. En las dos castillas, León, Aragón, exceptuando las comarcas vecinas a Cataluña, Extremadura, Murcia y Andalucía, se habla en Cataluña, más en las regiones que tienen su lengua. En la propia vernácula, se habla el castellano con sus variantes.

o bien derivadas consecuencias de su historia dialectal o de sus circunstancias de bilingüismo. Como reliquias del pasado y solamente en comarcas, se dan las hablas leonesas y navarro-aragonesas que un día fueron dialectos de latín, como el mozárabe, totalmente desaparecido, el castellano español, el catalán y el gallego portugués. Trataremos las características que unen al castellano a las otras lenguas hermanas y finalmente las razones en que unos se apoyan para llamar al castellano lengua española y otros para reducirlo a castellano. Después hablaremos de los dialectos y hablas que no pueden considerarse lenguas en la actualidad, sin perjuicio de que en la Edad Media pudieran considerarse romances. Y por último, de los dialectos. Usamos el término dialecto con bastante frecuencia, de modo que si me detengo a examinarlo es debido a la vaguedad, con que solemos emplearlo.

Llamamos dialecto a la modalidad adaptada por una lengua en cierto territorio. Esta modalidad suele afectar al sistema fonológico y a veces también al sistema morfológico y viene a ser un producto histórico de la fragmentación de una anterior unidad, como ocurrió con el latín, resultado de divergencia, aunque con frecuencia es la convergencia de varias unidades hacia una unidad de pluralidades de habla. Este es el caso del andaluz en sus modalidades meridionales que convergen hacia una unidad que es el español. ¿Qué diferencia de comportamiento hay entre el latín y el español que acaba de ponernos como ejemplos de lengua? La cuestión es compleja. Damas o Alonso teme que si no hay un esfuerzo común de todos los hispanohablantes,

el futuro del español tenga parecidas consecuencias a las que tuvo el latín. Ahora bien, creo que su pregunta plantea una cuestión que es el entendimiento de mi expresión anterior. Voy a intentar aclarárselo. Las modalidades de Extremadura Baja no son propiamente extremeño, sino que forman parte del andaluz. En el mismo andaluz coexisten el andaluz del ceseo, que es considerado andaluz lo mismo que el andaluz del ceseo. Ceseo. El ceseo consiste en la realización de la S de coser como si fuera cocer. El ceseo consiste en la realización de la C de coser como si fuera coser. Ambas divergencias, que contienen una realidad histórica, convergen hacia una unidad de pluralidades que es el

dialecto andaluz, dialecto del español. No sé si he aclarado u oscurecido su concepto de dialecto. ¿Lo encuentran claro? Yo lo he entendido perfectamente.

Los límites de los dialectos son siempre borrosos, pues a menudo una localidad determinada presenta rasgos comunes al dialecto disminuidos por la proximidad de la lengua vecina. Las lenguas se caracterizan por tener una literatura y una continuidad histórica reveladoras de una voluntad de supervivencia. Empezando por el gallego, podemos decir que reúne la primera condición. Mientras Castilla, viril y conquistadora, compartía la reconquista con Cataluña, el gallego portugués cultivaba una lírica floreciente. Del siglo XI son sus maravillosos cancioneros, y en esta lengua escribieron los poetas castellanos sus poesías líricas hasta el siglo XIV. El mismo Alfonso X, gran impulsor de la prosa castellana, elige el gallego portugués para cantar a la virgen. Al separarse portugués y gallego en el siglo XIX, el gallego portugués se convierte en un gran artista. El siglo XIV comienza a convertirse el gallego en una lengua rústica. Su literatura es un gran arte.

Se empobrece hasta su resurgimiento romántico en el pasado siglo. Es conocida de todos Rosalía de Castro. Hoy existe una importante nómina de autores que escriben en gallego. No obstante, en las ciudades, no en los caseríos y aldeas, se habla la lengua española. El vascuense posee una literatura menos rica que la gallega, pero en cambio manifiesta una vitalidad y afán de supervivencia grandes, aunque presenta gran fragmentación dialectal. Hay grandes diferencias entre un caserío y otro, y ahora es cuando existen más perspectivas para la fijación de una norma que se manifieste en un mayor cultivo literario. Hasta ahora ha estado relegado a un uso prácticamente rústico. El catalán también produjo una lírica muy floreciente, nacida al calor de su vecindad con la Provenza y por el prestigio de los trovadores lemosines. Los poetas catalanes y valencianos llaman a su lengua lemosín, de la provincia francesa Limoges.

Aún Milá y Fontanals, en la pasada centuria, usa Lemosín como sinónimo de catalán. Los filólogos han demostrado la diferencia entre Lemosín y catalán y valenciano. Del siglo XIII es la monumental obra del mallorquín Raimundo Lulio, cuyo libro de El amado y amigo, sus mismas figuras alegóricas, repercute hondamente en el poeta español de más altos vuelos, San Juan de la Cruz. Las primicias poéticas castellanas no son líricas. Aunque se cree que Castilla cultivó los cantares de gesta más primitivos. El primer gran poema épico conservado es el cantar de Mío Cid. Todo esto lo trataremos más despacio en la historia de la literatura española. Por ahora, bástenos decir que el castellano se muestra desde un principio al cantar un héroe con alcance nacional más hegemónico. El castellano, que como decíamos el día pasado, rompe con toda la romanía en el tratamiento de la F, hace suyo en esto un rasgo propio de vascuado.

conia. En ello difiere del gallego y del catalán. Sin embargo, presenta rasgos comunes con el catalán diferenciadores del gallego. Uno de ellos es la derivación del diptongo au latino. Catalán y castellano lo reducen a o. También reducen el grupo mb. El latín palomba da en castellano paloma. Columba en catalán da coloma. Por el contrario, el catalán mantiene sonidos como el kl de clave o pl de plutea, que el castellano, como el gallego, palataliza. En todo ello vemos como una voluntad de sintetizar en sí mismos todas las tendencias lingüísticas de España. ¿Puede ser esta la razón de su predominio? Efectivamente.

de los castellanos cuya lengua hablaban y cultivaban con orgullo pero se resistían a llamarla española por resentimiento hacia la nación entera hoy que políticamente se han consolidado como repúblicas independientes se esfuerzan en la tarea común de mantener la unidad lingüística todo esto lo ampliaremos en la próxima charla en la que hablaremos del español extra peninsular ahora vamos a hablar muy ligeramente de los dialectos el fenómeno más peculiar de las modalidades del gallego consiste en la geada hay fenómenos propios de las hablas leonesas en la zona de pontevedra la frontera con las hablas asturianas denominadas como un bable son muy imprecisas el bable modalidad del castellano se caracteriza por la forma en que se habla por inflexionar la o final de los masculinos en u y la a de los femeninos

plurales se convierte en e exactamente como en catalán. Este, en sus gramáticas, intenta fijar su norma correcta según el molde de Lérida por considerar que el catalán de Barcelona, su capital más populosa, está muy mediatizado por el castellano tanto en el vocabulario como en la sintaxis. Pese a que el catalán posee las ramas oriental, antorrana y occidental, vamos a referirnos a ésta aunque muy brevemente. El dialecto occidental es el valenciano, que se distingue por abrir las vocales medias y por sus múltiples castellanismos. En todo el reino de Valencia no se habla el valenciano, al menos en Alicante se habla castellano. Hemos empezado por decir que el castellano se habla en toda España y más donde el turismo y el comercio son intensos. También en Valencia y Cataluña, pero en muchos pueblos se habla un valenciano muy mixtificado. Por último, vamos a referirnos a la lengua de la lengua de la lengua. Vamos a referirnos a los dialectos del español que en la península son

andaluz, extremeño y murciano. Las fronteras son muy imprecisas y dentro del mismo andaluz no hay una uniformidad en sus respectivas variantes. Al principio hablamos del ceseo y del seseo. Este tratamiento de la S arranca del cambio operado en el sistema de sordas y sonoras en el castellano del siglo de oro. El extremeño se caracteriza por su diminutivo en ino, como en las hablas leonesas, y el murciano en ico, como en las hablas aragonesas.